

Convenio de colaboración entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Alfafar para la organización de cursos de formación de consumidores reconocidos como expertos (CRE)

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno, 21 diciembre 2012
- Firmado: 18 enero 2013
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Generalitat Valenciana
- Objeto: Colaboración para la realización de cursos dirigidos a la formación de consumidores reconocidos como expertos (CRE)
- Plazo de duración: 10 años, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo
- Obligaciones económicas: No